



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Proyecto de Resolución

La Honorable Cámara de Diputados de la Provincia de Buenos Aires

Resuelve

Declarar de Interés Legislativo la XVII edición de la Feria del Libro que se realizará en la localidad de Laguna Alsina (Estación Bonifacio), Partido de Guaminí, los días 5 y 6 de Octubre de 2.012, destinada a fomentar el hábito de la lectura y generar un espacio de encuentro con los libros, portadores del conocimiento y la cultura.

ALDO LUIS MENSÍ
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

Fundamentos

***Un libro abierto es un cerebro que habla;
cerrado un amigo que espera;
olvidado, un alma que perdona;
destruido, un corazón que llora.*** (Proverbio hindú).

Desde sus orígenes, la humanidad ha procurado preservar y transmitir la historia y la cultura de los pueblos. La mayoría de los acontecimientos, saberes, creencias y costumbres, sucedidos y /o sustentados en el espacio y en el tiempo, se han volcado a los libros para poder permanecer y ser fuente del conocimiento a través de la lectura.

La historia del libro se remonta a las primeras manifestaciones pictóricas de nuestros antepasados: la pintura rupestre del hombre paleolítico existente en rocas y cavernas. En ella se representaron animales, cacerías y otras escenas cotidianas del entorno natural que caracterizó aquel período. Desde entonces los seres humanos han dejado testimonio de su vida y sus actividades.

Los libros atesoran la historia del hombre y la civilización. Sueños, aventuras, triunfos, vicisitudes, todo está contenido en ellos. Tanto las versiones manuscritas como las impresas o digitales guardan para los tiempos actuales o futuros, múltiples y diferentes aspectos de la diversidad humana. Al decir del escritor peruano Mario Vargas Llosa *“Ningún espejo retrata mejor a esa colectividad de hombres y mujeres que conforman las diversas tradiciones, culturas, etnias, lenguajes, mitos, costumbres, modos y modas del fenómeno humano”*.

El acceso al conocimiento y a la formación de las personas se logra por distintos medios pero esencialmente se lo hace a través de dos vías o procesos íntimamente vinculados: la lectura y la escritura como elementos básicos en el aprendizaje de los individuos. Ambos hacen a la apropiación de la lengua, promueven la sociabilidad, permiten la construcción de las respectivas identidades, nos posibilitan seleccionar y elaborar conceptos, discernir, cuestionar y desarrollar el pensamiento crítico y reflexivo.

El progreso de un país está en relación directa con el grado de desarrollo intelectual que alcancen sus habitantes y con la capacidad que estos posean para adquirir e interpretar todo tipo de información de interés y/o significativa, sea ella



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados

humanística, científica, técnica o simplemente que despierte curiosidad o revista valor por su actualidad.

A la necesidad de alfabetizar de los países, se suma el reto de convertir a los integrantes de las distintas sociedades en seres libres, pensantes y lectores, educados en la diversidad de ideas contenidas en los textos. Un antiguo y conocido dicho indica: *"Leer es crecer"*.

Sr. Presidente: Eliminar y /o disminuir el analfabetismo e introducir el gusto por la lectura debe ser, uno de los fines rectores de las políticas educativas de un país democrático.

La Feria del Libro que nos ocupa, fruto del esfuerzo y el compromiso mancomunado de las instituciones, está destinada a valorar la importancia de la lectura y difundir sus beneficios motivando a niños, jóvenes y adultos para que la incorporen como hábito, trascendiendo la práctica y natural ámbito educativo.

La muestra surgió en el año 1.995 a instancia de las Escuelas: Primaria N° 2 y Secundaria N° 1 de Laguna Alsina. Se realiza anualmente y -desde entonces- ha crecido en volúmenes, talleres, escritores y visitantes. Dentro del distrito constituye un espacio para mejorar la calidad de la educación, tarea que no sólo compete a las instituciones educativas sino a la sociedad en su conjunto, por lo que solicito a mis pares la aprobación del presente proyecto.


ALDO LUIS MENSI
Diputado
Bloque U.C.R.
H. Cámara de Diputados Pcia. Bs. As.